

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Martes 12 de Setiembre de 1876.

Num. 11,913.

CADIZ 12 DE SETIEMBRE.

Por mas que lo hemos leído varias veces, no hemos acabado de entender el artículo que nos dedicaba antes de ayer *El Defensor de Cádiz*. Escrito con el solo objeto de impugnar el nuestro del día anterior en que nos hacíamos cargo de las dos sentencias contradictorias de los tribunales de imprenta de Granada y Sevilla, venia á decir, sin embargo, lo mismo que nosotros hemos dicho: que las dos sentencias no pueden ser igualmente justas, que en el uno ó en el otro caso se han equivocado los jueces, interpretando mal la ley que tenían la misión de aplicar, y por consiguiente que hay aquí un fenómeno jurídico de muy mal efecto, el de dos tribunales que juzgan un solo hecho con criterios diferentes, declarando á la vez inocente y penable el hecho mismo.

Lo que ha sulfurado, según parece, á nuestro apreciable colega es que EL COMERCIO hiciese la salvedad de que no juzgaba ni pretendía juzgar sobre la intención, sobre la rectitud de uno y otro tribunal, antes bien, reconocia, como reconoce en efecto, que las dos sentencias son justas en la conciencia de los jueces, los cuales no habrían fallado seguramente del modo que lo han hecho, á no estar persuadidos de que cumplían fielmente sus deberes y administraban rectamente la justicia fallando de esa manera.

No ha bastado, siquiera, para templar el mal humor de *El Defensor* lo que nosotros decíamos de que la conciencia engaña muchas veces y esta vez ha engañado sin duda, ó á los jueces que han absuelto á *La Lealtad* de Granada ó á los que han condenado á *La Prensa Gaditana*. La conciencia, responde *El Defensor*, engaña cuando se forma por el criterio individual, pero no cuando hay que partir de los preceptos de la ley, en los que debe inspirarse siempre la conciencia de los jueces y magistrados.

¿Y qué quiere decir esto, estimado colega? ¿Que los jueces y magistrados no se pueden equivocar nunca en sus sentencias, porque todos están obligados á entender y aplicar la ley de un mismo modo? Pues entonces, ¿cómo nos esplica *El Defensor* que se estén equivocando continuamente, sin que sus equivocaciones les hagan incurrir en responsabilidad alguna? ¿Porqué las audiencias revocan los fallos de los jueces de primera instancia, y el tribunal supremo revoca los fallos de las Audiencias, sino porque, á juicio de los magistrados que decretan la revocación, se ha entendido mal en el fallo revocado el precepto legal ó la doctrina jurídica en que éste se funda? Pues como todos los días se están equivocando los jueces y los tribunales, sin que esto arguya poco ni mucho contra su rectitud y su conciencia, ¿no puede haberse equivocado ahora el tribunal de imprenta de Sevilla de Granada? ¿Qué hay de sorprendente ni de extraordinario en esto, que es, ni mas ni menos, lo que nosotros hemos dicho?

Pero la admiración de *El Defensor* ante nuestras herejías jurídicas ha llegado á su colmo cuando ha leído en EL COMERCIO que, siendo como necesariamente tiene que ser injusta alguna de las dos sentencias de que se trata, hay que respetar en ellas, sin embargo, la autoridad de la cosa juzgada, hasta el punto de que, no habiendo recurso de

casacion y quedando las dos sentencias firmes y valederas, resultará, contra lo que dicta la razón, que legal y jurídicamente está bien absuelta *La Lealtad* de Granada y está bien condenada *La Prensa Gaditana*.

Y vea *El Defensor* lo que es nuestra torpeza; esas afirmaciones de EL COMERCIO nos parecen tan tribales y tan sencillas, que e si las consideramos como verdades de Perogrullo. ¿Quién duda que las dos sentencias, una vez ejecutoriadas, son inapelables y no hay mas remedio que respetarlas y cumplirlas? De-dé el Monarca hasta el mas humilde de los españoles, no existe aquí un poder, una autoridad que legalmente tenga competencia para invalidar las sentencias de los tribunales. Hasta ese punto es respetable, con arreglo á las leyes, la autoridad de la cosa juzgada.

Y sin embargo, en el caso á que nos referimos, nuestra razón, la evidencia moral del hecho que tenemos á la vista, nos dice que alguna de esas dos sentencias, que hay necesidad de respetar, y que efectivamente respetamos, es injusta. ¿No quiere *El Defensor* que hagamos constar esta anomalía palmaria, y que pidamos una reforma en la legislación de imprenta que evite para lo sucesivo contradicciones semejantes en las sentencias de los tribunales? Pues éste era el objeto del artículo de EL COMERCIO que tan mal ha parecido á nuestro colega. Juzgue ahora el público de los aspavientos de *El Defensor*.

Insertamos con mucho gusto la siguiente importante comunicacion del digno capitán general del Departamento, á la cual nos asociamos, estando como está conforme con lo que ha escrito EL COMERCIO, rectificando una noticia de *El Constitucional*:

SAN FERNANDO 10 de Setiembre 1876.

Sr. Director de EL COMERCIO.

El suelto publicado en el *Constitucional* de Madrid, y que entre otros periódicos de opiniones conservadoras se insertó en el de su digna direccion, causó profunda impresion en mí, que conociendo el buen criterio de los jefes á mis órdenes, lo estimé en una calumnia al cuerpo de la Armada, que denuncié al gobierno de S. M. en carta núm. 1850 inserta en la *Gaceta de Madrid* de 7 del corriente, al cual á la letra dice así:

Capitanía general de Marina del departamento de Cadiz.—Num. 1.850.—Excmo. Sr.: Habiéndose publicado en EL COMERCIO de Cadiz de ayer un suelto tomado de *El Constitucional* de Madrid en el cual se injuria y calumnia ante el país á los comandantes de buques de guerra, acasándoles de concivencia en proyectos que se atribuyen al contraalmirante Oreyro; y siendo esto altamente ofensivo á dicho jefes y á la marina en general, de cuyo amor y respeto á las instituciones vigentes nadie tiene derecho á dudar, y menos á acusarla ante la opinion pública como perturbadora de su tranquilidad, recurro á V. E. denunciando á dicho periódico, que se publica en Madrid, y del cual no he podido conseguir ningun número; pero el ofensivo suelto á que me refiero debe haber visto la luz pública pocos dias antes del 27 del corriente.—La Marina de este Departamento, que reconoce en V. E. gran amor al cuerpo, recurre á su autoridad rogándole que la acusacion que se le imputa sea tan públicamente desmentida como corresponde á su lealtad y buen nombre.—Para los efectos que correspondan, tengo el honor de incluir á V. E. el número de EL COMERCIO á que me refiero, y le pido autorización para desmentir dicho suelto en las mismas columnas donde aparece en esta localidad. Dios guarde á V. E. muchos años. San Fernando 31 de Agosto de 1876. Exce-

lentísimo señor.—Ramon M. Pery.—Excelentísimo señor (ministro de Marina. La consecuencia el Rey (q. D. g.) penetrado del verdadero espíritu de amor y lealtad que anima á todos los comandantes de los buques hacia su Real persona é instituciones vigentes, me ha comunicado el 4 del corriente, por conducto del ministro de Marina la Real orden siguiente:

Excmo. Sr.—Dada cuenta al Rey (q. D. g.) de la carta de V. E. número 1850 denunciando un suelto referente á la Marina, que fué publicado en el periódico titulado *El Constitucional* y pidiendo autorización para desmentir en la prensa de esa provincia los hechos á que aque se refiera, se ha servido S. M. disponer se manifieste á V. E. que el mismo día de la publicacion de su suelto fué suspendido el referido periódico, quedando V. E. autorizado para desmentir el referido suelto en la forma que lo solicita, siendo así mismo la voluntad de S. M. que se publique en la *Gaceta* esta soberana disposicion. Lo que de la propia Real orden digo á V. E. como resultado y en contestacion á su referida carta.

No habia necesitado interrogar á los jefes que me están subordinados para hacer la protesta y denuncia que al principio transcribo á V. por que conociendo sus sentimientos y penetrado de su espíritu hostil á toda repeticion de lamentables sucesos, podia espresarme como lo hice al dirigirme á la superioridad; mas llegada á mi poder la real orden del 4, creí un deber de correspondencia á la lealtad de dichos jefes el convocarlos con el mayor general en la Capitanía General, donde recibiendo conocimiento de mi carta y real orden recada por la injuriosa intencion de *El Constitucional*, me han manifestado por sí y en representacion de las dotaciones de las fragatas *Villa de Madrid*, *Novas de Polosa*, *Concepcion* y *Lealtad*, corbetas *Villa de Bilbao*, *Diana* y *D. Maria de Molina*; vapores *Leon*, *San Quintán*, *Limiers*, *Ferrol*, y *San Antonio*, goleta *Ceres* y cañonero *Cocodrilo*, que agradecian mi actitud enérgica y decidida, por que habia interpretado fielmente sus sentimientos, adhiriéndose sin la menor reserva y con la mayor decision á cuanto tuve la honra de espresar al gobierno en mi carta de 31 de Agosto último.

Lo dicho basta para desmentir tan públicamente como estoy autorizado, la acusacion del *Constitucional*, y espero que V. con la rectitud de principios que le caracteriza y con el aprecio que frecuentemente manifiesta á la Marina, insertará en EL COMERCIO esta comunicacion, cuyo servicio le agradecerá todo el cuerpo de la Armada, y muy particularmente su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—Ramon M. Pery.

Con el título de *No pasa nada*, escribe *La Mañana* un artículo de los que se llaman de sensacion.

Para el colega pasan cosas tremendas.

Hay crisis. El Sr. Romero Robledo y el Sr. Ayala salen del ministerio para dar cabida á los Sres. Escobar y Elduayen. Con este motivo se anticiparán sucesos, diferidos por ahora, y anunciados oportunamente por el colega en una de sus profecías del mes último.

El contrabando de Málaga tiene vastas proporciones y los tribunales están sin funcionar.

El estado de las Provincias Vascongadas y el de Cataluña es alarmante.

Por último, y este es sin duda otro de los síntomas gravísimos del malestar público, no prosperará el recurso que *La Mañana* ha intentado ante el Tribunal Supremo, á pesar de la excelente peroracion de su abogado defensor.

¿Qué cúmulo de desgracias y de horrores nos amenaza!

Oigamos á *La Política*:

«No hay crisis: todo lo que sobre ella hayan contado al colega no son más que

paparruchas que no debieran hallar cabida en periódicos tan sesudos y circunspectos como *La Mañana*. El gobierno continúa unido, y tal como está compuesto creemos firmemente que abrirá las Cortes. No hay cuestion que divida á sus individuos ni tampoco incidente constitucional que haga necesaria dimision ninguna.

Si el colega traduce esta negativa rotunda que damos á sus noticias por el propósito de *ir tirando*, como dice al principio de su artículo, puede consolarse con eso. La situacion va tirando, con la ventaja de que no la alcanzan los tiros de sus enemigos, que no tienen fuerza ni para tirar siquiera.

La situacion de las Vascongadas es resignada en unos y obediente en otros. La ley se cumplirá allí como en todas partes en todos sus pormenores y con el espíritu de conciliacion y benevolencia que la anima. *La Mañana* verá cuán fallidos salen sus cálculos cuando se haya realizado todo lo que la ley dispone y que está en vias de realizacion. Si no está hecho todo, es porque hay cosas que necesitan tiempo y ese se emplea útilmente.

La situacion de Cataluña es tranquila y no presenta ningun síntoma de alteracion. Las noticias alarmantes que le hayan dado á *La Mañana* son tan inexactas, y probablemente de tan infundado origen, como las relativas á las Vascongadas. Muchos toman sus deseos por realidades, y no lo decimos por *La Mañana*, que desea la paz, sino por los que le hayan comunicado sus informes.

Por último, lo del contrabando de Málaga, según hemos anunciado hace dias, pende ya del fallo de los tribunales. Es decir, que en este punto, como en los demás, sucede lo contrario de lo que al colega le han dicho. ¿Dónde toma sus informes *La Mañana*? Procure enterarse y no nos dé un susto cada dia.

Por lo demás, sentimos no estar autorizados para negar terminantemente aquello de que no prosperará su recurso ante el Tribunal Supremo. Ya que todas sus demás noticias son inexactas, deseáramos que ésta tambien lo fuese.»

Ha publicado el periódico oficial una importante disposicion del ministerio de Hacienda, relativa al cumplimiento del decreto de 26 de Junio de 1874, en virtud del cual se señalaron 25 millones de pesetas al año, aplicados por subastas trimestrales, para el pago de intereses y cupones vencidos en Julio de 1873 y Enero de 1874.

La junta de la deuda pública consultó últimamente si tales subastas habian de seguir celebrándose, y el señor ministro así lo ha decidido, teniendo en cuenta atendibles consideraciones que abonan la Real orden á que nos referimos.

Porque, en efecto, el decreto citado del Sr. Camacho obtuvo fuerza legislativa por acuerdo de las Cortes, y es, pues, preciso que las Cortes mismas lo deroguen, dictando una nueva ley contraria; entre tanto debe estimarse vigente.

Ademas, en los presupuestos respectivos fué ya comprendido el importe de las obligaciones de que se trata, y la parte que del mismo aparece pendiente de pago se halla comprendida tambien en el capítulo 7.º, sección 3.ª del presupuesto vigente, como *Obligaciones de ejercicios cerrados que resultan sin pagar por las cuentas definitivas*; por cuya razon tienen aplicacion legal las cantidades que por este concepto deban satisfacerse.

Hé aquí la orden que ha pasado el gobernador de Madrid á los directores ó pastores de los cultos protestantes en aquella capita:

«Habiendo declarado el rt. 11 de la

Constitución de la monarquía española que la religión católica, apostólica, romana es la del Estado, que en el territorio español nadie será molestado por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana, no permitiendo, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado, he creído conveniente, confirmando la orden verbal que he comunicado á Vd., señalarle un nuevo e improrogable plazo de tres días, que espirará el 10 del actual, para que haga desaparecer las inscripciones ó carteles que ha mandado fijar en difuntos sitios, relativos á cultos, enseñanza ó venta de libros religiosos, y cuyos anuncios no están garantidos por aquel precepto constitucional. Dios, etc.»

Cartas de Lisboa dan solo por aplazada la crisis mercantil que ha experimentado el vecino reino.

«Cuando llegue el vencimiento de las obligaciones contraídas en Londres para obtener capitales, dice una de esas cartas, vencido el plazo á los morosos y vencido también el pago del coupon portugués, es de recelar nuevos y más considerables contratiempos, que si bien no irán á afectar al primer establecimiento de crédito de la nación, deben no obstante colocar en situación muy difícil á los demás Bancos de segunda y tercera categoría y á algunas casas importantes que, según de público se dice, se sustentan míseramente.»

La situación actual de este país, comercialmente hablando, puede compararse á aquella en que se hallaba España en 1865, cuando ocurrieron tantas quiebras bancarias en Valladolid y en otras provincias.

Esto es más grave de lo que parece si se atiende también á las pésimas cosechas del año actual, que son escasísimas.

En algunos puntos de Ultramar el hambre amenaza á sus habitantes y los gobernadores de las islas de San Miguel y Ponta Delgada han tomado ya las debidas providencias para precaver las calamidades públicas que puedan sobrevenir por la falta de cereales. Algunos periódicos escitan con tal motivo la caridad pública y llaman la atención del gobierno para que su acción se haga sentir á favor de las colonias amenazadas por el hambre.»

Peregrinación á Roma.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi distinguido amigo: Por el correo de anoche hemos recibido los detalles que aguardábamos referentes al viaje por mar á Roma, cuyas condiciones y precios son como sigue:

VAPOR TRANSPORTE de lujo de solo 136 pasajeros. De Barcelona á Civitavecchia, ida y vuelta: en 1.ª 250 pesetas; en 2.ª 200; y en 3.ª 150.

Este vapor reúne mucha comodidad y holgura hasta para los pasajeros de 3.ª clase.

OTRO VAPOR también directo á Civitavecchia de 400 pasajeros: 30 de 1.ª clase á 150 pesetas, y 370 de 3.ª clase á 90 pesetas.

Este buque reúne también excelentes condiciones.

OTRO VAPOR de grandes dimensiones, buena máquina, mucha velocidad, que por su calado no puede entrar en el puerto de Civitavecchia, y cuyo desembarco en la rada es siempre molesto y á veces peligroso, conduciría directamente á Nápoles.—50 pasajeros de 1.ª clase á 130 pesetas; 45 pasajeros de 2.ª id. á 100 id.; 470 id. de 3.ª id. á 65 id.; 150 id. de 4.ª id. á 45.

Esta última clase no tiene camarote, pero sí colchon bajo cubierta.

En el precio de pasaje de todas estas combinaciones va comprendido el valor del billete del ferro-carril á Roma, pero no la manutención.

Estos vapores están contratados con la condición de llenar el número completo de pasajeros fijado para cada uno de ellos; por consiguiente es preciso que las personas que deseen formar parte de la romería en cualquiera de estas combinaciones se inscriban lo más pronto posible hasta el día 24 del corriente mes.

El despacho de pasajes está establecido en la Agencia de Aduanas de don Francisco Novelle, pórticos de Xifré número 6, donde, mediante el pago del precio respectivo, se les librará un recibo provisional que se cangeará por otro definitivo después del día 24. Las cantidades que se recojan se irán depositando cada día en el Banco de Barcelona, y en

el caso de que por cualquier contingencia no pudiese verificarse el viaje, será devuelto su importe á la presentación del recibo.

La partida será del 8 al 10 del próximo Octubre avisándose anticipadamente el día fijo.

La residencia en Roma será de nueve días.

Las personas de esta provincia que deseen tomar parte en tal expedición podrán dirigirse y girar el precio del pasaje que elijan, al Sr. D. José Morgades, Canónigo Penitenciario de Barcelona y Presidente del Centro Barcelonés por comisión del Sr. Obispo.

Los que de esta misma provincia quieran partir de Cádiz á Barcelona para embarcarse en los anteriores vapores, podrán hacerlo en los que consignan en esta plaza los Sres. D. L. y H. Aicon, de quienes hemos conseguido la rebaja de la cuarta parte del pasaje en un vapor que saldrá de Cádiz el Viernes 29 de Setiembre. Dicho viaje será con escala en cuatro puertos del Mediterráneo, tardándose en llegar á Barcelona de cinco á seis días.

Los precios corrientes de este viaje, solo ida, son: 1.ª cámara, 508 rs.—2.ª idem, 358.—Cubierta, 186.

Deducida la cuarta parte de estos precios, que han tenido la bondad de rebajar dichos Sres. Consignatarios, quedan reducidos á los siguientes: Primera cámara, 381 rs.—Segunda id., 268,50.—Id. Cubierta, 139,50.

Dichos precios se entienden sin manutención.

Los indicados señores no garantizan la referida rebaja más que para el viaje de ida, pero darán una esquila para los Consignatarios de la misma casa en Barcelona, suplicándoles repitan allá en el viaje de vuelta la referida rebaja que aquí se hace á los peregrinos.

Con el objeto de facilitar á estos, tanto de esta ciudad como de fuera, la provision de los pasaportes y los vistos de los Sres. Cónsules, nos encargaremos de sacar los primeros y alcanzar los segundos, para lo cual se nos remitirán cuanto antes las respectivas cédulas de vecindad. Los señores comisionados que están en relación con este centro procurarán recoger aquellas cédulas, y enviarlas, siendo ellos responsables del pago de derechos de los pasaportes y vistos que nos pidan.

Conviene que sin pérdida de momento nos avisen, tanto los que vayan por tierra como los que vayan por mar que aun no lo hayan hecho.

Del mismo modo deberán manifestarnos los peregrinos de esta ciudad y los señores comisionados de Jerez, Puerto, Sanlúcar y San Fernando, la clase de billete porque optan, así en la expedición de tierra como en la marítima de la vía de Cádiz. El Miércoles de esta semana sin falta remitiremos al Centro de Madrid la nota definitiva de los peregrinos que van por tierra.

Se repite de usted afectísimo amigo, atento servidor y capellan que besa su mano, José María Leon y Domínguez.

Sic Cádiz 11 de Setiembre de 1876.

CARTAS

DE LA

GUERRA TURCO-SERVIA.

PARATJIN 23 de Agosto.

Cuando esta mañana abandoné mi hospedaje y salí á la calle, confieso que me quedé sorprendido por el imprevisto espectáculo que á mis ojos se ofreció. Paratjin se había convertido, como por ensalmo, en un campamento; las calles están llenas de soldados y los fusiles arriados á las paredes de las casas en pacífico descanso. ¿Qué ocurrirá? pregunté. Es que han llegado esta mañana 4.000 soldados que marchan á incorporarse á Tcherniaeff, se me contestó.—Tal era, en efecto la verdad, que me hizo comprender que en Alexinat había ocurrido un descalabro al ejército sérvio. Sin embargo, aun dudaba de todo, pues ninguna noticia oficial se había transmitido, y aun cuando Servia generalmente oculta las amargas realidades de sus derrotas, nunca lo ha hecho hasta el extremo de no dar cuenta al pueblo, bien que desfigurándolos, de los sucesos más trascendentales.

Ha sido preciso esperar á las cuatro de la tarde para conocer lo ocurrido, y entonces, ya el gobierno, no pudiendo ocultarlo, ha publicado un *Boletín*, diciendo que el general Tcherniaeff, en combates habidos ante Alexinat los días 21 y 22, se ha replegado hácia esa población, operando un habilísimo movimiento; en fin, lo de siempre, el mismo pésimo sistema de negarlo todo,

He dicho que á las cuatro de la tarde se conoció lo sucedido, y debo añadir que fué porque á esa hora llegaron á Paratjin unas 300 personas de Alexinat, que huyen de las bombas turcas que caen continuamente sobre la plaza. La llegada de los fugitivos sérvios ha aumentado la confusión que aquí reinaba durante todo el día. Los infelices se lamentan del abandono de sus hogares; é impresionados ellos por los detalles de la propia derrota, los consideran como perdidos. Se han traído sus ganados, sus alhajas, sus muebles preciosos y los objetos de valor todos, de manera, que las calles de Paratjin parecen en este momento un bazar. El municipio, reunido en los instantes en que escribo, delibera acerca de los medios que habrá de poner en juego para prestar albergue á los desgraciados vecinos de Alexinat.—Como lo que desean es contar á cualquiera sus desgracias, no me ha sido difícil hacer hablar á algunos, que me han referido detalles de los combates de los días 21 y 22 y de la retirada de Alexinat.

El día 21 hubo en la orilla derecha del río Morawa una gran batalla. Poco después de las cuatro de la mañana, el general Tcherniaeff dió la señal de ataque. El eco de cien cornetas, repitiéndose entre aquellas montañas, inundó el valle. Los turcos contestaron al reto con otro toque de aviso y comenzó el fuego de fusilería. Avanzaron cuatro batallones sérvios hasta ponerse á tiro de carabina de los turcos, y entonces hicieron varias descargas cerradas. Las filas turcas dirigieron sus fuegos sobre su enemigo, los cañones comenzaron á disparar sobre los que acometían, y la descomposición de los batallones sérvios el dejó notar. Los oficiales marchaban delante de estos soldados con el sable levantado, exhortándoles á seguir su camino y castigándolos duramente con aquella arma en las espaldas, más tanto esfuerzo fue inútil y principiaron á perder terreno, en los primeros instantes poco á poco, y luego á toda carrera hasta refugiarse en el pueblito de Kadum. Kadum ocupa una altura que, bien defendida, podía haberles servido de base poderosa para recobrar el terreno que ya tenían los turcos, pero el influjo moral del primer encuentro dominaba á los sérvios, que al primer disparo de cañón de los turcos descendieron de la colina y siguieron huyendo; á los breves instantes una bandera turca ondeaba en la puerta de Kadum y 1.000 hombres tomaban posesión de la villa.

A medio kilómetro de Kadum, hácia el Este, fueron los turcos los que invitaron á la lucha; pero aquí aun fué menor la resistencia sérvia. Ni media hora duró el fuego de fusilería, y después los sérvios retrocedían hasta ponerse detrás de Prazowatz. Entre tanto, un fuego horrible de cañonazos retumbaba en la orilla izquierda del río Morawa. Desde el río se descubrían constantemente las blanquecinas nubes que produce el disparo del mortífero proyectil y las balas cruzaban el espacio. Estos disparos procedían del ejército sérvio, cuyas baterías fogueaban al enemigo sin cesar, aun cuando sin resultados. La artillería sérvia carece de instrucción, no hace puntería, dispara muchas balas y no causa al enemigo sino destrozos insignificantes. Hé aquí el motivo de que aun cuando al oír el fuego sérvio podría formarse el juicio de que avanzaba la infantería del príncipe, no sucedía sino lo contrario, ó sea que los turcos obligaban á sus enemigos á retirar los cañones, y á la infantería á replegarse rápidamente sobre las piezas. De cualquier modo, continuó el fuego sin interrupción hasta las nueve de la mañana, y entonces hubo un descanso de dos horas.

Los turcos reanudaron luego el combate en la orilla derecha, con gran vigor é insistencia, avanzaron por ambos lados de la línea, al mismo tiempo que avanzaban los sérvios en igual sentido. Aquello amenazaba convertirse en combate al arma blanca, mas no fué así, pues á los breves momentos rechazadas las fuerzas sérvias, tuvo Tcherniaeff, que dirigía personalmente esta parte de ejército, mandar que las baterías se colocasen más atrás. Tcherniaeff montaba un magnífico caballo negro, y corría de un lado á otro dando ejemplo de bravura, mas no de los conocimientos militares que ha de poseer un general en jefe. La orilla izquierda vióse simultáneamente convertida en teatro de otro combate, y allí el choque de cuatro brigadas turcas y tres sérvias no pudo ser resistido por éstas. Tcherniaeff acudió en su ayuda, reforzándolas con otra brigada.

Desde la una hasta las tres de la tarde volvió á reinar la calma; solo de cuando en cuando se oía algun disparo

de fisi!, pero á las tres y media los turcos atacaron precipitadamente á Stenplina y la rodearon. Dos brigadas sérvias les salieron al paso y les detuvieron unos diez minutos en su propósito, mas á las cuatro, después de cinco ó seis descargas cerradas de infantería turca, la sérvia se refugió en los montes contiguos. El avance casi continuo de las baterías turcas dió por resultado que á las cinco de la tarde las granadas cayesen ya dentro de Alexinat. Una desplomó el techo de un edificio destinado á escuela, y otra mató á 10 hombres del pueblo que hablaban en una calle, mutilándolos lastimosamente el vientre y el pecho. Los vecinos de Alexinat, sin esperar á más razones, emprendieron la retirada, y hoy solo quedan allí los pocos que no han podido dejar sus casas.

Ayer llegó el príncipe Milana á Deligrad, y corre el rumor de que, en vista del resultado de lo de Alexinat, se ha retirado á Upia, punto de residencia menos peligroso.

A última hora, un despacho publicado por el gobierno, dice que ayer se reprodujo el combate, quedando, al terminar, las tropas del general Tcherniaeff, en Alexinat. ¡Un nuevo retroceso! Los muertos en este nuevo combate pasan de 500, y los heridos ascienden á 790. Se esperan grandes sucesos funestísimos á Servia.

CONDE DE AGETROWSKI.

(El Parlamento.)

Correo de anoche.

MADRID 10.

La *Gaceta* de hoy publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo rojo, al contraalmirante de la armada D. Manuel de la Pezuela y Lobo.

—Otro disponiendo cese en el cargo de jefe de la sección del personal de dicho ministerio el capitán de navío de primera clase D. José Montojo y Trillo.

—Otro nombrando para el cargo á que se refiere el decreto anterior á don Florencio Montojo y Trillo.

Hacienda. Real decreto declarando cesante á D. Leonardo de Ondarza, administrador en comisión de la aduana de Barcelona, nombrando para esta vacante á D. Gumersindo Solís que desempeña el mismo destino en la de Santander; confiriendo esta plaza á D. Domingo Lopez, que en la actualidad sirve en la de Bilbao, promoviendo á esta vacante á D. Joaquín Menendez, administrador de la de Valencia; nombrar para esta resulta á D. José de Padros, interventor de la de Santander; trasladando á esta plaza á D. Mariano Padura que sirve en Bilbao, y promoviendo á esta vacante á D. Venancio Lopez, interventor de la de Cádiz.

—Ayer llegó á Madrid S. M. la reina doña María Cristina.

—Ayer tarde el jefe económico de esta provincia, sorprendió en un cuarto bajo interior de la casa núm. 20, plaza de la Leña, 127 bultos de géneros de contrabando procedentes de Málaga.

—El subgobernador de Malion ha pedido por telégrafo autorización para demandar de calumnia á la *Gaceta de Barcelona* y demás periódicos que le han atribuido hechos que él afirma son completamente falsos.

El gobierno le ha concedido el indicado permiso.

—Segun *El Parlamento*, el Sr. Romero Robledo no acepta una interpretación restrictiva á la base oncená.

Podemos asegurar al colega que el ministro de la Gobernación interpreta esta base como la interpretan todos sus compañeros de gabinete.

—Vuelve á hablarse del relevo del general Jovellar.

Volvemos á asegurar que la noticia carece por completo de fundamento.

—Al contratante Sr. La Rigada parece que se le concederá estinga, como comandante general del apostadero de la Habana, los cuatro meses que le falta.

—Parece que se han circularo ya las órdenes para que los buques de guerra *Guadiana* y *Hernán Cortés*, estacionados en las aguas de Puerto Rico, sean trasportados á la Habana, á fin de hacer en ellos grandes reparaciones.

—Segun despacho de la Habana recibido ayer, el oro quedaba á 126 por 100 premio.

—Las últimas noticias del cardenal Antonelli son relativamente satisfactorias.

Londres.—Ayer se celebró un gran meeting, al cual asistieron más de 12.000 personas.

Pronunciáronse varios discursos para condenar los actos de barbarie que han

sido víctimas los cristianos por parte de los turcos

Ultimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 11 DE SETIEMBRE.
3 p. consolid., 12.92 1/2 y 97 1/2.
3 p. exterior, 13.15.

Gacetas.

Ofrendas á Su Santidad que llevarán los peregrinos gaditanos.

	Rvn.
Suma anterior.	9.7
Una entristista del inmortal Pio IX.	160
D. Encarnación Tuñon.	20
D. Ramona Chinchilla.	20
Ldo. D. José M. Micas, Pbro.	100
Varios católicos.	600
M. M.	20
D. Andrés Tarrío.	10
D. Luisa Fatio, viuda de Picard y familia.	1.000
Sra. Viuda de Villar.	60
Varios afectos de la Santa Sede, de la parroquia del Rosario.	500
Suma.	3.467

En San Fernando no se ha puesto traba alguna como dice *El Defensor de Cádiz*, á los que nuestro colega llama *cristianos evangelistas*, para el ejercicio de su culto. Solamente se han prohibido las manifestaciones exteriores de él, con arreglo á lo dispuesto en la Constitución del Estado.

A fines de este mes regresará á España procedente de la América del Sur, donde ha recogido una buena cosecha de aplausos, el eminente actor Sr. Va ero.

La escampavía *Andadora* ha zozobrado á dos millas de Cartagena. Se han salvado la tripulación y el buque.

En la madrugada del Domingo, ha fondeado en el puerto de Santander sin novedad el vapor-correo *Gijón*, procedente de la Habana.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente comunicado:

«Los que suscriben, industriales del gremio de petróleo, en virtud de orden de 29 de Junio último, llaman la atención de quien corresponda, sobre los abusos que se vienen cometiendo por almaceneros, carboneros y espendedores ambos antes, vendiendo dicho artículo sin pagar contribucion, con perjuicio de los que suscriben y de la Hacienda, puesto que no corrigiéndose dichos abusos tendrán que darse de baja.

Cádiz Setiembre 10 de 1876.—Fernando Meléndez.—José Gonzalez.—Ramon P. Bustamante.—Andrés de Serdio. (748)

Peregrinacion á Roma.

Para los viajeros.—Gran surtido de piezas de hoja de lata de construccion reducida y cabida suficiente, para hacer la travesia.—Vizcocheras con separaciones para galletitas y otras cosas análogas, fiambresas obaladas y redondas con separaciones de varios tamaños.—Cantimploras de varios tamaños para líquidos.—Estuche de vaso, y sueltos de todos tamaños.

Se construye cuanto se desee para la expedicion, encargándolo con dos dias antes de emprender la peregrinacion, todo con equidad y economia.

Hoja ateria LA CONCHA, Verónica, número 13, frente al Estanco nacional.—Cádiz. (749)-8s

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (752)

Casa de préstamos.

Calle de la Torre, n. 17.

El Sábado 30 de Setiembre próximo, á las siete de la noche, se venderán en pública subasta los efectos empeñados en este establecimiento, desde el núm. 6.4903 al 7.375, correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año próximo pasado, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Cádiz 29 de Agosto de 1876. (708)-10s

Agencia de préstamos.

Calle de Manzanares, núm. 8.

El Jueves 28 del mes de Setiembre próximo,

mo, desde las ocho á las diez de la noche y los siguientes, habrá venta en subasta de las alhajas, ropas y demás objetos de los meses de Julio, Agosto, Setiembre del año de 1875, cuyos números de resguardo son desde e 3.963 al 5.669, si en el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio no renuevan ó desempeñan.

Los empeños de la subasta anterior se dispondrá de ellos sin más prórroga sean cuales fueren los objetos.

Se continúan haciendo empeños de alhajas, ropas, etc., desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Cádiz 26 de Agosto de 1876.—V. F. (696)-4s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE SETIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artilleria don Luis Lopez de Sigüenza.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Batallon de Soria, quinto capitan.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, Batallon expedicionario de Cuba número 3; tercero, Reserva de Algeciras, número 72; plaza de Mina, id. id.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

CITACION.—El alférez don Leon Raina Gomez Ifante, de reemplazo en esta plaza, se presentará en la secretaria del gobierno militar de la misma á la mayor brevedad.—De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Desde el dia 15 al 30 el corriente de doce á tres de la tarde, se procederá á la entrega de los bonos emitidos para el pago de créditos atrasados hasta 30 de Junio de 1875; á cuyo efecto, se cita por el presente á todos los interesados, para que dentro del citado plazo se presenten en la contaduría municipal, á fin de efectuar el cange de los resguardos que posean, ó practicar en otro caso las liquidaciones pendientes.

Cádiz 11 de Setiembre 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 11 de Setiembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Pesetas Ctos.
0 ovejas	de	á	1.000
3 carneros	de	á	1.200
1 toros	de	á	1.320
1 buyes	de	á	1.320
3 vacas	de	1.200	á 1.320
2 novillos	de	1.350	á 1.380
8 uteros	de	1.120	á 1.380
7 eraies	de	1.350	á 1.380
6 añojos	de	1.350	á 1.590
2 terneras	de	1.680	á 1.750
0 cerdos	de	á	
30 reses vacunas con peso de kilos,			4,046
0 cerdos id. id.			0
3 carneros id. id.			73

Suma total de kilos..... 4,119

Cadáveres sepultados hoy dia 11.

Hombres.	4
Mujeres.	0
Niños.	2
Niñas.	0

Total. 3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 10.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	401.99
id. id. de Tierra.	1,134.26
id. id. de Sevilla.	0.
id. de la Aguada.	0.
Total.	1.536.25

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Leoncio y comps. mrs.

MAÑANA.—San Felipe y San Eulogio.

JUBILEO.—En la iglesia de la Palma.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

Ayer despues del toque de oraciones dió principio á un devoto setenario en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, vulgo Camino, cantándose letanias y Stabat Mater.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baro- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
6 man.	16 1/2	30.90	Calma.	Clara.
12 dia.	22 1/2	30.00	0.	Id.
6 tarde.	18	30.00	0.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 39.

Se pone á las 6 y 13

Salé la luna á las 12 y 13 noche.

Se pone á las 2 y 43 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 2 y 11 de la madrugada.

Primera alta á las 8 y 32 de la mañana.

Segunda baja á las 3 y 1 de la tarde.
Segunda alta á las 9 y 25 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 11 DE AGOSTO.

Cambios.

Londres....	á 3 ms.	48.70
Paris.....	á 8 d. v.	5.07 id.
Madrid....	id.	1 daño.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga....	id.	3/8 nom.
Valencia...	id.	1/4.
Alicante...	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada....	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 10. Barca española Chica, capitan D. Juan B. Lasso, de Manila y Hoile en 182 dias con tabaco y otros efectos á los Sres. Retortillo hermanos. Vapor español Adrian, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Tercer Barreras, capitan D. E. Garcia, de Málaga en 14 horas con carga general á D. Manuel Cadarso.

Dia 11. Vapor español correo trasatlántico Alfouso XII, cap. D. Guillermo Villaverde, de la Habana y Santander en 3 y 1/2 dias con la correspondencia, un pasajero y carga general a los señores A. Lopez y C.

Vapor inglés Denia, capitan E. H. Clarke, de Londres en 8 dias con maquinaria á los Sres. A. Lopez y C.

Bergantin-goleta española Joaquina Barrecas, cap. D. José Leston, de Vigo en 5 dias en lastre a D. Manuel Cadarso.

Pailebot portugués Barbosa Primero, cap. D. Joao Pereira Ramalheira, de Aveiro en 7 dias con maderas a la Compañía del Ferro-Carril.

Vapor español Aurrerá, cap. D. José Maria Muntiz, de Liverpool en 4 dias con carga general a D. Manuel Amusatogui.

Laud Cinta, de Huelva con frutas. Los Cahiques portugueses Sta. Isabel, Sra. de Conesao y Sra. del Bonfin, de la mar con pescado.

SALIDOS.

Dia 9. Vapor alemán Marienburg, cap. Terd Boje, con carga general para Huelva y Hamburgo.

Dia 10. Vapor español correo trasatlántico Isla de Cuba, cap. D. Juan de Juan, con la correspondencia, carga general y 132 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.

Vapor español Valdés, cap. D. Juan Ferrandiz, con carga general para Vigo y Londres.

Bergantin goleta español Vencedor, cap. D. José Berturoué, con sal para Santander.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Bergantin-goleta de tres palos sueco Alma, cap. Ryberg, con carga general Veracruz.

Bergantin-goleta español Joven Maria, cap. D. Pedro Iseru, con carga general para Montevideo.

Vapor español Vinuesa, cap. D. F. Rubio, con carga general para Algeciras y escala hasta Marselá.

Bergantin-goleta de tres palos inglés Zingara, cap. Le Brocq, con sal para Gaspe.

Barca francesa Reveil, cap. P. L. Lay, con sal para Montevideo.

Polacra italiana Pensiero Italiano, cap. Liceti Carlos, con sal para Rio de la Plata.

Goleta inglesa Electra, capitan Le Sueur, con sal para Rio Grande del Sur.

Barca francesa Neus rie, cap. J. Hulot, con sal para Rio Janeiro.

Barca italiana Rosa Costa, cap. E. Marzino, con sal para Buenos Aires.

Vapor español Góngora, capitan D. R. Aguirre, con carga general para Lisboa y Londres.

Vapor alemán Neapel, capitan W. Genzmer, con carga general para Barcelona y Marsella.

Vapor inglés Tinto, cap. Lodge, en lastre para Pomaron.

Dia 11. Barca española Virgen de Monserrate, cap. D. Laureano Moragas y Font, con carga general para Montevideo.

Barca italiana S. Giovanni, capitan B. Contardi, con sal para Rio de la Plata.

Vapor español Tercer Barreras, capitan D. J. Garcia, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con prontitud el velero bergantin goleta

NARCISA.

capitan Carmona. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(713)- Morales Borrero y C.

PARA VERACRUZ.

La fragata

KIKA,

admite carga. La despacha Baluarte 14, (737)-11 Federico Rudolph.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitan D. Francisco Bourtié. Admite carga á flete y pasajeros.

Informarán, Aduana, 20,

(633)- Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA LA HABANA.

El bergantin español

GAYÁ,

su capitan D. Antonio Domingo, saldrá muy en breve. Admite carga y pasajeros. Lo despacha cal e Nueva, n. 4,

(617)- Sres. Gonzalez y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,

capitan D. José Leston. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblonos, 2,

(721)- Manuel Cadarso.

PARA MONTEVIDEO y Buenos-Airs.

La fragata española

ADA,

capitan Veiga saldrá á fines de Setiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguia, núm. 35,

(734)-4s D. José Estéban Gomez.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salida de Cádiz

DIA 12.		DIA 13.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.	7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 de idem.	10 de idem.	10 de idem.	11 de idem
11 30 de idem.	2 15 de la tarde.	12 30 de idem.	2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. en popa y 2.50 en proa.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolas Perez, saldrá el Domingo 17 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitan D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 17 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM saldrá el Domingo 17 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguia, n. 35,

D. José Estéban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS I. E. CUADRA, su capitan don J. A. Martínez, saldrá el Viernes 15 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán don J. Navaliga, saldrá para dichos puertos del 15 al 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15.
(745) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMÉRICA, su capitán D. C. Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Domingo 17 de Setiembre á las once de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA BARCELONA directamente.

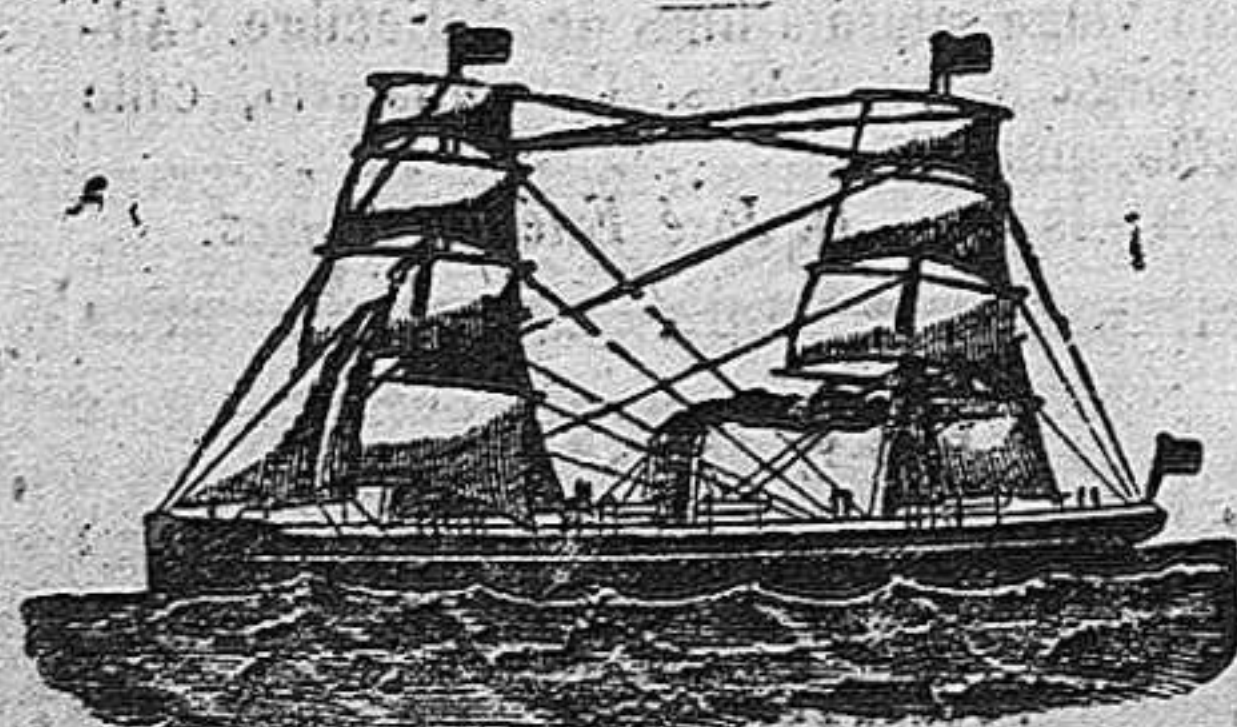
El vapor-correo PASAGES, capitán D. Eugenio Cordero, saldrá de este puerto el Sábado 16 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Isabel la Católica, 3,
A. Lopez y C.

PARA BARCELONA Y MARSELLA.

El vapor español correo AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá el Jueves 14 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
(731) D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnífico vapor español

AURRERA,

saldrá de Cádiz el día 12 de Setiembre y el 17 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(646) D. Manuel A. de Amusátequi.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto á principios de Setiembre.

Admitirá carga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(648) César Lovental y comp.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

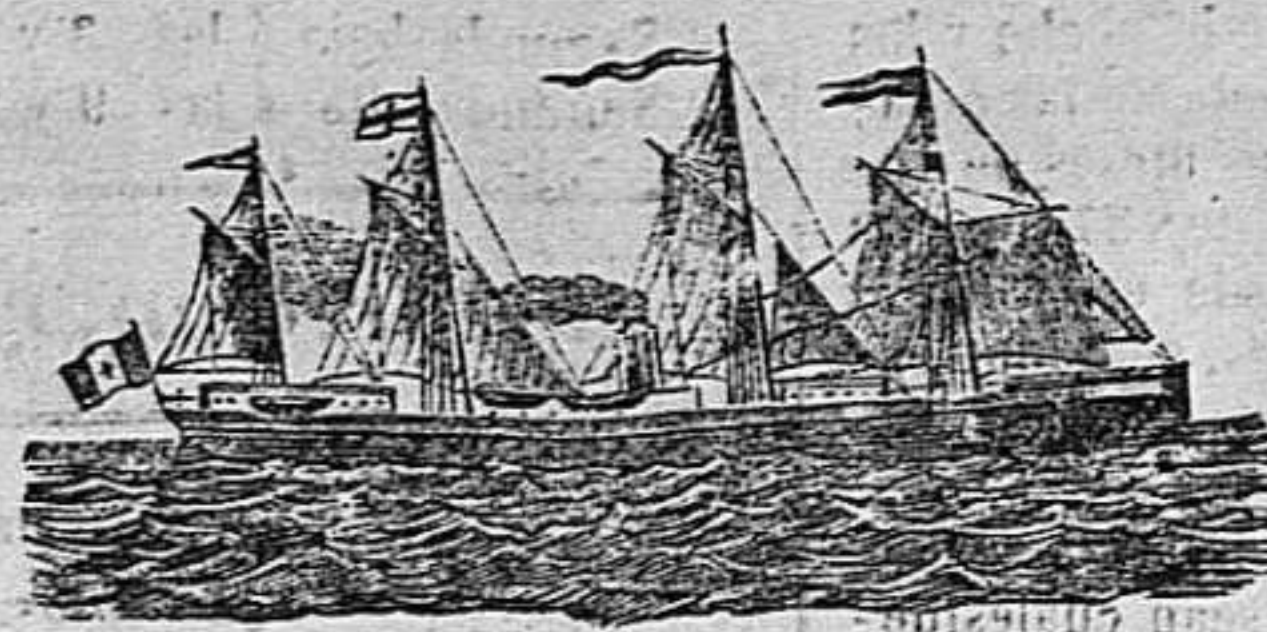
El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE, se espera de Marsella el 19 de Setiembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á
LONGLANDS COWELL & C. agentes en Gibraltar.
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intención sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.
(600)

**Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.**



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Nord-América,

capitan D. Vincenzo Rollero, saldrá el 5 de Octubre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPEVIELLE Y C.ª

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Peace Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de París y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne; de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados.

El GRAN HOTEL DE TONRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputación extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendamos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reúne las mismas cualidades suavizadoras del Fluido y tiene un perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, En Cádiz, don Arturo Damis.

Abanicos de Paris

de la fábrica de Ch. Monnerel, 80, faubourg Poissonnier.—Paris.

(De todos precios desde un real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y del mas exquisito gusto para bailes, reuniones, regalos de boda, etc.

L'Eau des Almées. Esta agua devuelve progresivamente en algunos dias al cabello y á la barba su color primitivo, sin causar peligro su empleo; no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Cádiz, A. Damis.

HIERRO DEL D.º GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del D.º Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorosis, La Anemia, El empobrecimiento de la Sangre. La pérdida de las fuerzas, La Histeria, La irregularidad de la menstruacion

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

ANUNCIOS.

Obras nuevas.

Augusto Nicolás: La Razon y el Evangelio, traducción de Pallés; un tomo 4.º, 18 rs.
Fortuny: Apuntes biográficos por Jose lo; un cuaderno, 2.º50.
Armonías de la Higiene del cuerpo y del alma; 2.º50.
Voces proféticas, 6 signos, apariciones y predicciones modernas; 2 tomos 4.º pasta.

Librería de Morillas,
San Francisco, 36.

Aviso importante.

Desde el Lunes 21 de Agosto se vende carbon vegetal de Italia de superiorísima calidad á 5 rs. la arroba.

Almacén calle de los Doblones, núm. 17 moderno.

(680)

CONSULTAS.

El Dr. Hualba, llegado á esta capital después de largos viajes por el extranjero y ultramar, ha establecido sus consultas.

Especialidad de afecciones nerviosas. Enfermedades de la mujer y el niño. En la farmacia del licenciado Alvarez Reina, Hospita de Muger, 24 y 26. Horas de una á 3 de la tarde. Martes, Jueves y Sábado gratis á los pobres.
(741)-6s

MAPA DE LA COSTA

con los proyectos de los ferro-carriles del Puerto de Sta. Maria y Jerez á Sanlúcar.

Precio 20 rs.

Véndese en Litografía Alemana, Cádiz, Murguía 23, y Jerez, Santa Maria 25. (728)-2

CHOCOLATES

DE LA

COMPANÍA ESPAÑOLA
Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR,

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus exquisitas clases y perfecta elaboración, se expenden por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los expendidores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se expenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (736)-c

Se aquilan

Dos magníficos almancen situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, cueros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.

Barán razon calle de los Doblones, núm. 20.

(373)-s

Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirijirse en carta certificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jerez. (Inglaterra.)

ESPECTACULOS.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy. El pasaje mitológico-lirico-burlesco en dos actos, El joven Telémaco.—La pieza en un acto, Robo é envenenamiento.—A las ocho y media.

Entrada 2 reales, con opcion á uno de consumo.

CIRCO-TEATRO ROMEO.—Funcion para hoy.—La zarzuela en dos actos, Sensitiva.—Y la ópera cómico-bufa en un acto, I Feroci Romani.—A las ocho y media.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.